

CONVIVENCIA ESCOLAR

Por Horacio Maldonado

INTRODUCCIÓN.

El hecho de convivir con nuestros semejantes/diferentes resulta problemático desde siempre; más allá incluso del ámbito en que la convivencia tenga lugar. Se trata sin duda de un **fenómeno complejo** (1) lo cual ha determinado que diversas disciplinas hayan decidido investigarlo y tengan importantes cosas que decir al respecto.

Nos interesa en este breve trabajo situar la convivencia y sus vicisitudes en un campo social específico: las instituciones educativas y enfocarla desde una perspectiva particular aunque no exclusiva: **la psicología**. Expondremos a continuación algunas ideas sucintas inherentes a esta temática.

IDEA 1. PRECISIÓN CONCEPTUAL MÍNIMA. Interpretamos que la noción de **convivencia escolar** resulta más convincente para explicitar los **modos de convivencia posibles** en el seno de las instituciones educativas. Esto en virtud de que interpela aquellas nominaciones tradicionales y sesgadas que hacen referencia a la indisciplina, mala conducta o violencia escolar. Estas expresiones, por demás frecuentes, subrayan de manera específica el comportamiento indeseable solo de uno de los sectores que participan de la vida institucional: los alumnos. Es evidente aquí una omisión en un doble sentido: primero, en cuanto a la responsabilidad que le cabe a los adultos en aquellos comportamientos de los menores y segundo, en cuanto desatiende el comportamiento de los mayores. Semejante reduccionismo, sin embargo, está de tal forma naturalizado en esos espacios que causa sorpresa cuando aseveramos que la indisciplina, inconducta o violencia son una posibilidad que atañe a todos y cada uno de los miembros de una comunidad educativa. La noción que suscribimos admite un análisis diferente, esto es, **estructural y complejo** (no complicado) de la convivencia en el marco institucional.

(1) A primera vista la complejidad es un tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retracciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. Morin, Edgar, Introducción al pensamiento complejo. Ed. Gedisa. Barcelona, 2001

Asimismo, agregamos que la convivencia violenta (física o simbólica) es simplemente una de las alternativas de convivencia posible entre los miembros de una organización educativa, aludir a la violencia escolar (tal cual la promocionan sin tapujos en los medios) y adscribirla sin reparos a los estudiantes es otra simplificación usual que poco ayuda a resolver los problemas cotidianos de la escuela.

IDEA 2. SOBRE ALGUNOS AVANCES EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS. En las postrimerías del siglo pasado (1993), calificados especialistas de la UNESCO presentan un informe en relación con el perfil deseable para la educación del siglo XXI. Enfatizan allí la necesidad de que la misma se concrete en base a cuatro pilares o aprendizajes fundamentales: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y **aprender a convivir**. La convivencia aparece explícitamente como una preocupación relevante; es decir, alcanza un estatus equivalente a otros aprendizajes que se consideran indispensables de conquistar en la escuela. Asimismo la convivencia es motivo de aprendizaje, lo cual nos lleva a inferir que deja de ser visualizada simplemente como un asunto natural y espontáneo; se trata ahora de una cuestión cultural que debe ser construida y apropiada de manera sistemática y permanente. Esto de aprender a convivir tiene algunas derivaciones interesantes, por ejemplo, a los alumnos les toca aprender a convivir con sus pares pero también con los adultos. Los docentes por su parte tienen que aprender, inexorablemente, aquello que es indispensable enseñar, esto es a convivir. No basta entonces con desplegar un repertorio eminentemente conceptual o discursivo, se requiere enseñar y en el mismo acto convivir, por ello se necesita mucho más de lo que la mera investidura del título docente concede. La convivencia se enseña fundamentalmente conviviendo; esta es una manera fehaciente de aportar a la edificación de una cultura democrática. Cuando la convivencia se enseña como un simple y mero contenido curricular, estaremos sutilmente abonado una cultura autocrática.

IDEA 3.- LA CONVIVENCIA RESULTA PROBLEMÁTICA DESDE SIEMPRE Y CONCIERNE A TODOS LOS SUJETOS, GRUPOS Y SECTORES SOCIALES. Como lo anticipamos en la introducción, lejos está la convivencia de ser una circunstancia novedosa o de aparición reciente. Posiblemente el compulsivo tratamiento mediático que la violencia recibe en estos días o el resquebrajamiento del sistema de valores imperante en la modernidad, entre otro cúmulo de razones de peso desigual, hayan instalado el debate permanente y la efectiva inquietud de vastos conglomerados sociales. No obstante, si consultamos a antropólogos, sociólogos o juristas, para no ir más lejos, y requerimos una presentación que enfoque el problema desde una perspectiva diacrónica, raudamente nos interiorizamos que en las más primitivas formas de organización social (hordas, clanes, tribus) los conflictos de convivencia resultaban una constante y decidían en gran medida el estilo de vida/muerte que adoptaban. Si por otra parte les solicitamos a aquellos estudiosos que nos ilustren acerca del estado de cosas vigente en el planeta en lo que hace a la convivencia, esto es, que den cuenta de los conflictos y dificultades entre bloques, naciones, etnias, regiones, grupos diversos, etc., rápidamente nos informamos que más allá de los avances sociales y dispositivos que los hombres han conquistado y producido, las complicaciones para convivir resultan una invariante. Si acudimos a la psicología para

verificar con detalles los procesos de convivencia y reclamamos un análisis desde el punto de vista diacrónico, las investigaciones psicoanalíticas nos hacen saber que desde la más temprana infancia, desde los primeros instantes de vida extrauterina, la convivencia entre el cachorro humano y los mayores que lo tienen a su cargo no deviene en un asunto trivial y exento de trastornos. El intrincado juego de pulsiones amorosas y hostiles que suscita, por ejemplo, la configuración de una relación triangular elemental, como la que conforman padre, madre, hijo, revela con nitidez que **el conflicto es inherente a la naturaleza de las relaciones humanas**, las cuales, dicho sea de paso, son de hecho relaciones sociales. Estas investigaciones que se ocupan sistemáticamente en desentrañar la génesis y desarrollo de los vínculos humanos primitivos, demuestran que la dificultad para coexistir con nuestros semejantes/diferentes en cualquier ámbito (familia, escuela, trabajo, etc.) es **constitutiva** de esa misma convivencia. También dichos estudios nos enseñan que todos los sujetos, tanto los menores como los mayores -sin excepción-, deben someterse a las reglas y mandatos de la cultura, tanto para formar parte como para desenvolverse en ella. Existen códigos precisos aunque intangibles que es necesario acatar para poder convivir razonable y saludablemente bien y en esto de acatar, los adultos (familiares primero, educadores después) tienen una responsabilidad superlativa en relación con los infantes. Ellos tienen asignada, quizás sin saberlo exhaustivamente, la imprecisa función de alentar el paso de la naturaleza a la cultura.

Si le demandamos a la psicología un análisis de corte sincrónico en cuanto a las vicisitudes de las relaciones humanas y a los modos que los sujetos establecen para convivir, verificamos otra vez la complejidad que este propósito conlleva. Que los sujetos convengan a regañadientes atenerse a las exigencias de la cultura, no significa en absoluto que estén en disposición de ser consecuentes con ellas a tiempo completo. Los deseos primarios de los hombres, aquellos quizás incompatibles con el orden y bienestar colectivo, no son abolidos para siempre en la infancia, sencillamente son exiliados y se mantienen indefinidamente expectantes para alcanzar satisfacción y obtener prerrogativas ante cualquier mínima circunstancia factible. Amor-odio, odio-amor en inverosímiles composiciones matizan cotidianamente las relaciones entre las personas y nos colocan en posición de confirmar que la convivencia es un asunto que trasciende las buenas y conscientes intenciones. La desconsideración de la permanente y viva influencia de la actividad psíquica inconsciente nos obstaculizará lograr una aceptable comprensión del fenómeno de la convivencia e inhibirá nuestras estrategias para abordarla.

Esta perspectiva de análisis que otorgan las investigaciones psicoanalíticas, nos posibilita también aseverar que nadie puede reclamar excepciones, psíquicamente hablando, en esto de las responsabilidades que caben en el desafío de convivir. Más allá de que alguien postule o alegue irresponsabilidad por cualquier tipo de posicionamiento social: padre, hijo, enseñante, aprendiente, menor, mayor, conductor, conducido, hombre, mujer, pobre, rico, etc., etc. Lo que sí podemos conceder es que las responsabilidades no siempre son equivalentes o simétricas.

IDEA 4. LA INSTITUCIÓN Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR. Las instituciones educativas conforman un espacio social específico en el cual tiene lugar procesos de transmisión y recreación de la cultura. Demás está decir que no es el único y de hecho

quizás tampoco el que tiene mejor porvenir. Allí es donde los alumnos deben acceder, entre otras cuestiones, al dominio de las disciplinas estipuladas curricularmente. Para cristalizar ese objetivo, les cabe como condición sine qua non, convivir con otros, quienes son semejantes y diferentes en múltiples sentidos: por ejemplo, en sentido étnico, sexual, político, religioso, estético, ético, cognitivo, afectivo, etc. etc. Por mucho tiempo las organizaciones escolares no hablaron de convivencia en ningún sentido, hablaron sí de orden-desorden, disciplina-indisciplina, buena conducta-mala conducta, etc. por cierto todo esto referido a los alumnos y en consecuencia definieron reglamentos, instructivos o regímenes disciplinarios con esa perspectiva. Cuando no surgían estas normativas escritas prevalecían reglamentaciones tácitas o fácticas, frecuentemente utilizadas discrecionalmente por los adultos. Que alguien pensara la convivencia entre alumnos y docentes resultaba un tanto irrelevante o extraño; la buena convivencia atañía, cuando más, a los vínculos alumno-alumno. En los últimos años emerge la noción de convivencia con mucho énfasis en el sistema educativo y los especialistas alertan sin vacilar que concierne a todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de la función que en ella desempeñen. La convivencia deja de aparecer únicamente esbozada en términos políticos o conceptuales y como un mero componente de la dimensión curricular, y comienza a ser reflexionada en términos de esa otra dimensión que es la institucional. Esta se formaliza muchas veces en forma escrita y en ocasiones recibe el nombre de **Proyecto de Convivencia Institucional** (PCI), nombre propio de un plan de acción que las organizaciones comienzan a implementar para regular los intercambios en su seno. El camino que se despeja en esta dirección es recién incipiente e irregular, sin embargo su tránsito es indispensable si se desea **otra educación**.

IDEA 5. LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR. Una genuina transformación educacional, esa que nos podría acercar a lo que deseamos llamar la **otra escuela**, conlleva la modificación de **todas** las dimensiones de la actividad pedagógica. Dos aspectos básicos de esa transformación tienen que ver con **a.) Las modalidades de gestión institucional** y **b.) Las modalidades de regulación de la convivencia áulica e institucional**. En cuanto a las primeras diremos que cuando son inoportunas e inapropiadas tienen una incidencia directa en la irrupción de conflictos permanentes e incluso violentos. Cuando se ejercen con **criterios democráticos**, promoviendo el **trabajo en equipo** y alentando el **respeto por la diversidad**, la buena convivencia, esa que no está exenta de conflictos, redundará a favor de una vida institucional saludable y facilitadora de la producción que corresponda (enseñanza, aprendizaje, etc.) de todos sus miembros.

En cuanto al segundo punto, cabe decir que le toca al docente gestionar las alternativas para regular la convivencia áulica e institucional. Aquellos modos en los cuales la autoridad que reclama la función es remplazada por cualquier forma de autoritarismo potencian la convivencia insatisfactoria. Aquellas otras maneras de gestionar la convivencia que por disímiles razones abdican o no ejercen convenientemente la autoridad o investidura del cargo que desempeñan, provocan trastornos o disturbios más o menos significativos en los espacios áulicos. La buena convivencia es aquella que se nutre de la diversidad; en un aula coexisten inteligencias distintas, deseos distintos, éticas y estéticas distintas, ritmos distintos, géneros y responsabilidades distintas, etc. etc. Si quienes pasan buena parte de sus

vidas en esas aulas (alumnos y docentes) no toman nota de esto, la convivencia se complica y produce efectos indeseables como la ocurrencia de imprevisibles expresiones de violencia física o simbólica. La convivencia satisfactoria lejos está de ser un punto de llegada o un punto de partida, es quizá un estado dinámico en **construcción/reconstrucción permanente**.

IDEA 6.- LAS TRÍADAS PEDAGÓGICA Y METAPEDAGÓGICA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR. Avanzamos sobre el tópico de la convivencia y en tal sentido conviene hacer referencia a la unidad básica de análisis, esto es, a la que estructura las relaciones que tienen lugar entre el enseñante (docente), aprendiente (alumno) y el curriculum. Desde esta triangulación estamos en condiciones de verificar interesantes aspectos que atañen a la convivencia escolar; vale sin embargo puntualizar la existencia de dos miradas posibles quizás con distinta relevancia. Una de ellas es inherente a lo que se conoce como **tríada pedagógica**, ecuación que nos posibilita entender los **aspectos explícitos** que hacen a los contenidos estipulados formalmente en la planificación curricular, a las estrategias para enseñar que propone desplegar el docente y a las estrategias que se espera ponga en acción el alumno. Este dispositivo asume distintos matices según la línea pedagógica a la que se adhiere. La otra mirada, novedosa desde nuestro punto de vista, coincide con lo que damos en llamar **tríada metapedagógica**, configuración que enfoca y analiza una serie de **aspectos no explícitos** que se activan en el curso de los actos educativos. Estos aspectos, inusualmente desestimados, tienen una importancia cierta a los efectos de comprender fehacientemente los procesos educacionales y la convivencia escolar. Los aspectos no explícitos del curriculum son relativos a los que algunos autores denominan curriculum oculto. Aquello que no está dicho ni escrito y que ni siquiera se evalúa por medios ordinarios pero que asume plena eficacia simbólica en el marco institucional. Las alternativas reales de intercambio entre profesores y alumnos, por ejemplo, suelen situarse en este sector de la banda curricular. Los aspectos no explícitos del profesor tienen que ver con lo que efectivamente siente y piensa en el transcurso de los procesos educativos. Un buen docente para muchos suele ser aquél que reúne dos requisitos elementales y suficientes: conoce la disciplina que enseña y cuenta con algunas habilidades didácticas para enseñar. Si bien esto es indispensable, es absolutamente insuficiente. Un buen docente para nosotros es aquél que además se interesa en saber qué siente y qué piensa cuando enseña. Los afectos que le suscitan los diferentes alumnos con los que interactúa no resultan poca cosa e inciden notablemente tanto en la acción de enseñar/aprender, como en la persona del docente y en la persona del alumno. El estilo de aprendizaje del profesor no es de ninguna manera ajeno a su estilo de enseñar; mientras más conozca de el mejor se posicionará para ejercer sus actividades profesionales. Acerca de los aspectos no explícitos de los estudiantes quizás circule mayor información en los espacios educativos; la psicología psicoanalítica en particular ha mostrado exhaustivamente como los factores inconscientes tienen alta responsabilidad en los vínculos que aquellos generan y también sobre los estilos de aprendizaje que desarrollan. El deseo de saber y el deseo de conocer de los alumnos, cuestiones no necesariamente homólogas, siempre tienen que ver, de disímiles manera, con los semejantes/diferentes significativos con los que se relacionan para aprender, por ejemplo, con los maestros o los pares. De allí que sostenemos que la convivencia explícita e implícita tiene una total relevancia en los contextos educacionales formales e informales.

IDEA 7. ALGUNOS COROLARIOS POSIBLES. Para cerrar la enunciación de estas ideas mínimas respecto a la convivencia escolar, parece conveniente subrayar que su plena consideración en los procesos de enseñanza/aprendizaje y en la vida institucional constituye un **insumo primario** en las organizaciones escolares cuando se pretende lograr: a.) Una educación que procure compatibilizar las necesidades sociales y los requerimientos individuales, b.) Mejores condiciones para cuidar y atender la salud psíquica de los alumnos y de los docentes, c.) Una gestión institucional y áulica más cooperativa y consensuada (lo cual no invalida las funciones y responsabilidades diferenciadas que reclama cualquier organización social), d.) Vías de acceso más idóneas a una cultura efectivamente democrática y respetuosa de la diversidad.

(*) Fuente:

Maldonado, Horacio (2008) En Fascículo N° 11 producido por la Voz del Interior el 29 de agosto de 2009. En el marco del Curso. **Educación 3.1** en convenio con la UNC y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba..